

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 125

FECHA	:	06 de julio de 2011.-
-------	---	-----------------------

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS

HORA DE TERMINO :

En Paillaco a seis días del mes de julio del año 2011, siendo las 15:00 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 125 en la Sala de Reuniones "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Héctor Aviles.
- Sr. Orlando Castro

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
- Sra. Raúl Morales C., Dirección de Obras
- Sr. Cesar Duran, departamento de Salud
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sra. Verónica Fierro, Asistente Social
- Sr. Wladimir Riesco, Abogado Asesor.
- Sr. Fernando Sepúlveda, ITO
- Sr. Felipe López, Relacionado Público.
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias.
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Turismo.
- Sr. Ricardo Yáñez, Desarrollo Rural
- Sr. Luis Benavides, Encargado de Deportes
- Srta. Lorena Kiessling, SECPLAN

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del Presidente
- 3.- Presentación de trabajo Unidad de Deportes
- 4.- Tomar acuerdo Modificación Presupuestaria junio 2011.
- 5- Propuesta de Adjudicación Servicio de Aseo Y Ornato
- 6.- Propuesta Nombre Población Construyendo Juntos 2 y 3
- 7.- Varios.-

1.- Lectura Acta Anterior.

- 1.1. La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da inicio a la reunión ordinaria de concejo municipal N° 125 en nombre de Dios y de la Patria y consulta si existen observaciones al acta N° 124.
- 1.2. No existiendo observaciones se aprueba el acta N° 124 tal cual como fue presentada.-

2.- Cuenta del Presidente

- 2.1. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes presenta los siguientes puntos varios:
 - señala que del Departamento de Salud Municipal se solicita modificación de dotación del Departamento de salud Paillaco, en la siguiente forma.
 - Categoría A-----Disminuir 22 horas
 - Categoría C-----Aumentar a 44 horas.
- 2.2.- El Sr. Cesar Duran señala que en esta solicitud de modificación se solicita disminuir la categoría "A" y poder aumentar la categoría "C", esto obedece ya que se tenía contratado 22 horas a la químico y farmacéutico, ella era categoría A y renuncio al cargo a contar del 1° de julio de este mes, y lo que se esta solicitando es poder incorporar un Técnico en farmacia en esa unidad con 44 horas que tiene un costo similar en esa categoría.
- 2.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona reyes informa que se ha aprobado, los Planes de Gestión Cultural 2011, del fondo de Desarrollo Cultural y para la comuna de Paillaco el plan de Gestión Cultural se solicito \$9.999.263 y se ha asignado mismo monto.

Informa además que desde la dirección Regional de SENAMA informaron ganadores versión 11 del FONDO DE PROYECTOS AUTO GESTIONADOS DEL SERVICIO NACIONAL ADULTO MAYOR, las siguientes organizaciones.

 - Agrupación Adulto Mayor Padre Hurtado.
 - Club de Adulto mayor Flor Silvestre de Itropulli
 - Agrupación de Montepiados y Pensionados de Paillaco.
 - Agrupación de Adulto Mayor Belén de Reumen
 - Agrupación de Adulto Mayor Flor del Lago de Santa Rosa
 - Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza de El Llolly.
- 2.4.- El Concejel Sr. José Aravena desea dejar en claro que respetando el trabajo de organizaciones comunitarias la agrupación de Adultos Mayores Padre Hurtado no fueron presentadas por organizaciones Comunitarias sino que lo hicieron de forma particular.-
- 2.5.- La Alcaldesa informa además que con fecha 29 de junio se suscribió un convenio modificatorio de equidad Rural que complementa el ya existente y que consiste en el financiamiento de un médico 44 hrs. Para el Departamento de Salud a contar del 01 de julio del 2011, cuya inversión para este año es de \$12.675.383.-, lo anterior con el compromiso de colaborar con una jornada de Médico a la semana a la vecina comuna de Lago Ranco; ello mientras dure el estado de emergencia.

Para lo anterior se va a solicitar la suscripción de un convenio de colaboración con la municipalidad de Lago Ranco, se destaca que los costos de viáticos y traslados están considerados en el convenio y mejor aún este cupo Médico de 44 hrs. Es prácticamente permanente.

3.- Presentación de trabajo Unidad de Deportes

3.1.- El Sr. Luis Benavides realiza, encargado de la Unidad de Deportes de Paillaco, realiza la siguiente presentación.-

Plan de Gestión Unidad de Deporte Municipal
Periodo 2010 – 2011

Encargados:

Luis Benavides Delgado.

Miguel Barría Burgos

Objetivo Unidad de Deportes

- a) Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas tendientes a favorecer la participación masiva en la realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
- b) Proveer asesoría-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna que así lo soliciten (capacitación de formulación de proyectos)
- c) Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo de las distintas disciplinas deportivas en la comuna, mediante el desarrollo de talleres y escuelas deportivas.
- D) Velar por la disposición oportuna de los distintos recursos materiales utilizados en la ejecución de los programas que desarrolla el departamento.
- e) Mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna
- f) Proponer y ejecutar programas deportivos y recreativos que respondan a las necesidades específicas de los distintos grupos vulnerables; discapacitados, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes, etc.
- g) Aprovechar de mejor manera posible todos los recintos deportivos vigentes, tanto del sector urbano como rural, léase gimnasios, multicanchas, estadios.
- h) Potenciar las áreas deportivas en el universo escolar, ocupando así de mejor manera su tiempo libre.

Áreas Deportivas de Mayor Desarrollo en la Comuna

- Fútbol rural- urbano vecinal y federado
- Tenis local urbano
- Rayuela local y rural
- Gimnasia Entretenida
- Aeróbica damas jefas de hogar
- Gimnasia adulto mayor
- Baby fútbol vecinal local y Laboral
- Programa mujer y deporte
- Programa jóvenes en movimiento

Áreas Deportivas en proceso de Desarrollo.

- Voleibol formativo
- Basquetbol formativo
- Atletismo formativo y competitivo
- Tenis de mesa escolar formativo y competitivo
- Taekwondo
- Karate
- Rugby.

Áreas Deportivas sin Desarrollo y susceptibles a ser Trabajadas.

- Ciclismo ruta y de montaña.
- Skate Patinetas
- Deportes para adultos mayores
- Deportes para discapacitados

Presupuesto anual destinados a las distintas áreas deportivas año 2011

- El presupuesto inicial asignado para actividades deportivas, recreativas, formativas y competitivas, compra de implementos deportivos, arreglos de infraestructura y mantención de los recintos y gastos varios es de:
- \$4.200.000.-pesos.-

Instrumentos de financiamiento

- Presupuesto Municipal
- Postulación al fondo de desarrollo deportivo Gobierno Regional de Los Ríos (Microiniciativas)
- Postulación fondo concursable 2% fndr 2011

Postulación Fondepote IND Regional

Líneas de Acción 2010-2011

- Apoyo económico y de coordinación constante a las distintas actividades programadas por las instituciones y personas naturales de la comuna: **PREMIOS EN TROFEOS Y MEDALLA**
- Financiamiento en pasajes a deportistas destacados.(**Ej. Claudio Aqueveque, Campeón de Corrida Internacional ciudad de Puerto Varas.**)
- Financiamiento en inscripciones para distintas competencias (tenis, futbol y atletismo) **Ej. Financiamiento tenistas a evento de la Copa Davis, Rancagua.**
- Financiamiento compartido para capacitaciones o cursos de dirigentes deportivos.
- **Ej. Capacitación elaboración de proyectos IND.**
- Financiamiento y apoyo en implementos deportivos (indumentaria y calzado) para deportistas destacados. **Ej. Zapatillas, buzos, zapatos de Futbol, calzado escolar.**
- Financiamiento a clubes y asociaciones en traslado (**arriendo o facilitar locomoción municipal**)

Línea de apoyo a dirigentes deportivos 2010-2011

- Asesorar en rendiciones de cuentas pendientes con el municipio y Gobierno Regional.
- Asesoramiento de elaboración de proyectos deportivos:
- Capacitación a dirigentes para elaborar proyectos financiados por otras entidades
- Coordinación de actividades deportivas propuesta por los clubes
- Facilitar instalaciones deportivas para realizar eventos
- Renovación y estímulo a dirigentes jóvenes.
- Reconocer a deportistas y dirigentes deportivos en cada deporte constantemente
- Inculcar valores de los patrimonios de los clubes y del municipio local.

Áreas de desarrollo deportivo municipal 2010-2011

- En la disciplina de futbol, la más practicada por los niños y jóvenes en la comuna, será fortalecido en su práctica – enseñanza con la creación de varias Escuelas deportivas financiadas por la municipalidad y otras con financiamiento del Gobierno Regional y El Instituto Nacional de Deportes, a través de proyectos postulados y adjudicados por el departamento de deportes para el año 2011.

Total beneficiados **200 alumnos** aproximados

Las Escuelas deportivas que existen en la comuna son las siguientes:

- Taller de voleibol municipal niños y niñas (Paillaco) 2010. ejecutado
(se beneficiaron un total 50 niños y niñas aprox.)
- Taller de futbol femenino (Paillaco) 01 junio a diciembre 2011.
(se beneficiarán alrededor de 100 niñas aprox.)
- Taller de futbol Reumen 01 junio a diciembre 2011.
(se beneficiarán alrededor de 50 niños aprox.)
- Taller de atletismo (Paillaco) 01 agosto a diciembre 2011.
(se beneficiarán alrededor de 50 alumnos aprox.)
- Taller de gimnasia entretenida adulto mayor (Pichirropulli) 01 agosto a diciembre 2011.
(se beneficiarán alrededor de 50 adultos mayores aprox.)
- Taller de gimnasia y baile entretenido adulto mayor (Reumen) 01 agosto a diciembre 2011.
(se beneficiarán 50 adultos mayores aprox.)
- Taller de Futbol Pichirropulli. 01 junio a diciembre 2011.
(se beneficiarán 50 niños aprox.)
- Taller de basquetbol municipal damas y varones (Paillaco) 2010-2011 ejecutándose
(se beneficiarán alrededor de 50 alumnos aprox.)

Además de las escuelas nombradas anteriormente existen otras financiadas por el IND, a través del Programa "Mil Escuelas de Futbol", de las cuales el año 2010 se efectuó tres Escuelas de Futbol, las cuales se desarrollaron desde abril a noviembre y alcanzaron la participación de beneficiados de **150 alumnos** entre niños y jóvenes.

Esta disciplina el año 2010 obtuvo un importante logro a nivel Regional como fue que, La Escuela Olegario Morales Oliva se titulo Campeón Regional de la Especialidad en los Juegos Bicentenarios, competición que organiza el IND, este logro le permitió asistir a representar a La Región de Los Ríos a nivel Nacional

Áreas sin desarrollo deportivo escolar en la comuna.

- En el ámbito escolar el área o disciplinas con poco desarrollo es el basquetbol y el voleibol, el primero su desarrollo o trabajo se acentúa preferentemente en una Escuela particular subvencionada de la comuna, por lo tanto durante este año se pretende potenciar esta disciplina a través de un Taller Comunal de Basquetbol en la cual participaran todos los alumnos y alumnas de los establecimientos municipalizados como una forma de variar el abanico deportivo dentro de la comuna.

Con respecto al Voleibol este deporte se pretende trabajar a través de un Taller Deportivo Comunal

Financiamiento.

- Los medios de financiamientos de las distintas disciplinas deportivas comunales y talleres de los establecimientos educacionales son los siguientes:
- Las actividades deportivas escolares, ya sea Taller deportivos en los distintas escuelas y Eventos deportivos son financiados por la municipalidad a través del PADEM y los fondos SEP.
- Los Talleres Deportivos Comunales o Escuelas Deportivas como son "El Futbol en Pichi-Ropulli, Atletismo y Basquetbol son financiado por la municipalidad vía proyecto al Gobierno Regional de Los Ríos.
- Los Talleres de Futbol y Atletismo se realizan en Pichirropulli desde el año 2009.
- A estos Talleres se agrega la disciplina del Basquetbol en la comuna de Paillaco desde 2010 y 2011.
- El Taller de Voleibol financiado por IND, vía proyecto Fondeporte 2009, desarrollado el 2010.
- Los talleres deportivos que se realizan en los establecimientos educacionales son desarrollados por cada establecimiento de acuerdo a los intereses de los propios alumnos y alumnas, supervisados por el departamento de deportes extraescolar.

Programa deportivos de Gobierno

- Los principales programas de apoyo a los Talleres Deportivos que se realizan en las Escuelas durante el periodo de clase que va desde los meses de Marzo a Diciembre y durante el día de las 8 a 16 hrs. Y para los padres y apoderados y comunidad en general, Son los programas que inserta el Instituto Nacional de Deportes, Región de los Ríos en la comuna de Paillaco, los cuales se realizan fuera de las horas de clase.

Los programas del Instituto Nacional de Deportes que se realizan todos los años son los siguientes

- **Programa "Mujer y Deportes" 2010-2011**

El objetivo del programa es mejorar y aumentar la práctica sistemática de actividad física efectuada en el tiempo libre con exigencias al alcance de toda mujeres mayores de 18 años, de acuerdo a su estado físico y a su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social

Talleres Mujer y Deporte 2010 - 2011.

- Taller N ° 1.

Dirección: Gimnasio Municipal de Paillaco, Sala de Maquinas

Act. A Realizar: maquina, aeróbica, step y aerobox.

Días :lunes miércoles y viernes de 18hrs a 19hrs

BENEFICIARIOS 30 MUJERES DUEÑAS DE CASA.

- Taller N ° 2.

Dirección: Gimnasio Municipal de Paillaco, Sala de Maquinas

Act. A Realizar: maquina, aeróbica, step y aerobox.

Días : martes y jueves 18:30 a 19:30hrs

BENEFICIARIOS 30 MUJERES DUEÑAS DE CASA.

- Taller N ° 3.

Dirección: Sede Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo.

Act. A Realizar: gimnasia entretenida para el adulto.

Días : martes y jueves 18:30 a 19:30hrs

BENEFICIARIOS 30 MUJERES DUEÑAS DE CASA.

- **Programa “Mil Escuelas Abiertas a la Comunidad”2010-2011**

El objetivo es “facilitar el acceso a niños, niñas, adolescentes y adultos, a la práctica de actividades físicas deportivas recreativas en las Unidades Educativas (escuelas, colegios, liceos, escuelas diferenciales, centros educación municipal), fuera de la jornada escolar, que cuenten con recintos y espacios adecuados, incorporando a la comunidad escolar y aledaña con el fin de mejorar su calidad de vida

Talleres EAC 2010

Esc. Nueva Aurora 2010

Dirección Escuela: Gabriela Mistral N ° 87, Pichi-Ropulli

Act. A Realizar: Atletismo, Básquetbol, Baby-Fútbol (niños y Jóvenes) y Aeróbica, Step (adultos)

Se beneficiaron 100 personas aprox.

Esc. Rural El Llolly.2010

Dirección Escuela: El Llolly

Act. A Realizar: – Atletismo- Básquetbol (niños y Jóvenes)

Dirección Taller: Escuela El Llolly

Se beneficiaron 100 personas aprox.

Esc. Rural Roberto Ojeda (Reúmen) 2010

Act. A Realizadas: Baby-Fútbol – Atletismo- Básquetbol (niños y Jóvenes) y Karate.

Se beneficiaron 100 personas aprox.

- **Talleres Escuelas Abiertas a la Comunidad 2011**

Escuela Proyecto de Futuro.2010-2011

Dirección Escuela: Mac – iver N ° 651, Paillaco.

Act. a Realizar: Atletismo, Básquetbol, Baby-Fútbol (niños y Jóvenes)

Act. realizar: taller polideportivo niños del Kinder.

Días :martes a viernes desde las 16:30hrs

Se benefician alrededor de 40 alumnos por Taller alcanzando un total de 120 personas aprox.

Escuela Olegario Morales Oliva.2010-2011

Act. A Realizar: taller polideportivo (niños y Jóvenes) 1ºciclo y 2ºciclo 2010

Act. a realizar : taller polideportivo niños del Kinder.

Dirección Taller: Gimnasio Municipal de Paillaco

Días :martes a viernes desde las 16:30hrs

Se benefician alrededor de 40 alumnos por Taller alcanzando un total de 120 personas aprox

- **Programa “ Jóvenes en Movimiento”2010-2011**

El objetivo del programa tiene la necesidad de otorgar atención especial a jóvenes que se encuentran en riesgo social y que requieren de iniciativas que contribuyan a la reducción de las variables de riesgo y acciones protectoras. y buscan provenir situaciones de peligro social a través de la intervención centrada en el desarrollo de actividades físicas y deportivas

Talleres Jóvenes en 2010 – 2011

- **Programa “Jóvenes en Movimiento”2010 - 2011**

Dirección: Gimnasio Municipal de Paillaco

Actividad a Realizar: polideportivo.

Día: Lunes y Miércoles 18 hrs. a 19:30 hrs.

Se benefician alrededor 30 jóvenes entre 15 a 19 años.

- **Programa “Jóvenes en Movimiento” 2011**

Dirección: Junta de Vecinos Villa El Esfuerzo

Actividad a Realizar: polideportivo.

Día: Lunes y Miércoles 18 hrs. a 19:30 hrs.

Se benefician alrededor 30 jóvenes entre 15 a 19 años.

**Programa “Mil Escuelas de Fútbol”
Femenina y Masculina 2010 -2011**

- El plan de las “1.000 Escuelas de Fútbol” entra en su cuarto año de ejecución, manteniendo para el presente año 1.000 escuelas en todo el territorio nacional y cubriendo el 100% de las comunas de nuestro País.

Para este año estarán presentes en las 15 regiones del país distribuidas en 346 comunas, tanto urbanas como rurales.

Cada una de ellas estará a cargo de un técnico en fútbol o profesor de Educación Física que desarrollarán un proceso de enseñanza y aprendizaje de la disciplina con contenidos adecuados a la edad y procesos técnicos-metodológicos adecuados, apoyados por un manual confeccionado por el Instituto Nacional de Deportes. Para cada escuela se considera el financiamiento del recurso humano y la implementación deportiva necesaria.

Talleres 2010 -2011

Escuela de Futbol Femenina 2010 - 2011

Dirección: Estadio Municipal de Paillaco.

Act. a Realizar: Fútbol

Días : Lunes y Sábado desde las 16:30hrs

Beneficiados 30 niñas entre los 8 a 15 años.

Escuela de Futbol Masculina.2010-2011

Dirección Taller: Estadio Municipal de Paillaco

Act. A Realizar: Futbol

Días :Lunes desde las 18 hr. A 19 hrs. y sábados desde las 12 hrs. a 13:30 hrs.

Beneficiados 30 niños entre los 8 a 15 años.

Escuela de Futbol Masculina Reumen 2011

Dirección Taller: Estadio Municipal de Reumen.

Act. A Realizar: Futbol

Días :miércoles de 16 a 17 :15 hrs. a viernes desde las 14 hrs. a 15:15 hrs.

Beneficiados 30 niños entre los 8 a 15 años.

Escuela de Futbol Masculina Pichi – Ropulli 2011

Dirección Taller: Estadio Municipal y Gimnasio Municipal de Pichi - Ropulli

Act. A Realizar: Futbol

Días:miércoles de 17 a 18:15 hrs. y viernes desde las 14:30hrs. A 15:45 hrs.

Beneficiados 30 niñas entre los 8 a 15 años.

Actividades Deportivas Escolares 2010

- Campeonato Escolar de Fútbol 12 a 14 años.

Beneficiados 250 alumnos aprox.

- Campeonato Escolar de Ajedrez 12 a 14 años.

Beneficiados 50 alumnos aprox.

- Campeonato Escolar de Tenis de Mesa 12 a 14 años.

Beneficiados 50 alumnos aprox.

- Torneo de Atletismo Regional 12 a 18 años.

Beneficiados 250 alumnos aprox.

Logros Obtenidos comuna de Paillaco

Escuela Olegario Morales Oliva, Campeón Regional de Fútbol 2010

- Participación Nacional Juegos Bicentenarios 2010 en Santiago.
- Escuela Olegario Morales Oliva, Fútbol.
- Liceo Rodolfo Amando Phillippi.
- Atleta David Núñez.
- Participación Nacional Juegos Bicentenarios 2010 en Santiago

Deporte Escolar Comunal

Objetivo General:

“Fomentar y desarrollar el deporte en los establecimientos educacionales de la comuna de Paillaco”.

Objetivos Específicos:

- Proyectar los Talleres deportivos de Las Escuelas y Liceo de la comuna hacia la comunidad como una Promoción de Nuestro Establecimientos Educacionales a la Comunidad
- Realizar eventos deportivos comunales para generar instancias de participación e interacción entre los niños y jóvenes de la comuna.
- Identificar a potenciales talentos a través de las variadas disciplinas deportivas

Infraestructura Escolar Comunal – Escolar.

- En la comuna de Paillaco la infraestructura en la cuales concentra las actividades deportivas escolares son:

- **1.- Gimnasios:**

Municipal de Paillaco.

Escuela Proyecto de Futuro.

Municipal de Pichirropulli

- **2.- Estadios:**

Municipal de Paillaco.

Municipal de Reumen.

Municipal de Pichi – Ropulli.

Cancha sector Itropulli.

Cancha Escuela Particular San Antonio, sector Aguas Negras.

Multicancha Estadio Municipal.

Pista Atlética Estadio Municipal.

Los eventos o competencias deportivas en la comuna de Paillaco se dividen en tres categorías de acuerdo a las edades y genero, estas son :

- a) **Mini Infantil** : 9 a 11 años. (Damas y Varones)
- b) **Infantil** : 12 a 14 años. (Damas y varones).
- c) **Juvenil** : 15 a 18 años. (Damas y varones).

Las competencias a nivel comunal se desarrollaran de acuerdo a las tres categorías antes descritas y permitirán que los distintos Talleres deportivos efectuados en los colegios de la comuna tengan una vitrina, en la cual los alumnos y alumnas pongan en practica lo aprendido en el Taller y permita al estudiantes salir de la monotonía de trabajar entre muros y la deserción de este.

Actividades Deportivas Área Escolar 2011

Actividad	Descripción
"Torneo de Apertura Infantil y Juvenil de Atletismo Escolar" (ejecutado) Beneficiados 50 alumnos y alumnas	Se realizara el primer certamen de Atletismo Escolar infantil y Juvenil para niños y niñas que van desde los 12 a 14 años y 15 a 18 años en dependencias de la pista Atlética del Estadio Municipal. Torneo preparatorio para el clasificatorio comunal de los Juegos Nacionales escolares 2011.
"Campeonato de Tenis de Mesa escolar 2011" Beneficiados 50 alumnos y alumnas	Se efectuará en dependencias del Gimnasio de la Escuela Proyecto de Futuro de Paillaco y esta dirigido a niños y niñas de 12 a 14 años y 15 a 18 años, cuyo objetivo es seleccionar a los deportistas que representaran a la comuna en las eliminatorias regionales de los Juegos Nacionales Escolares 2011
"Campeonato de Futbol Escolar Infantil y Juvenil 2011" Beneficiarán 250 alumnos.	Se efectuará en dependencias del Estadio Cincuentenario y Municipal de Paillaco y esta dirigido a niños de 12 a 14 años y 15 a 18 años cuyo objetivo es seleccionar a La Escuela y Liceo que los representaran en la eliminatoria Regional de los Juegos Nacionales Escolares 2011.
"Campeonato Escolar de Ajedrez" Beneficiarios 50 alumnos y alumnas.	Se efectuará en dependencias de La Escuela Olegario Morales Oliva y esta dirigido a niños de 12 a 14 años cuyo objetivo es seleccionar a los representantes de la comuna que los representaran en el Regional de los Juegos Nacionales Escolares .
"II Torneo de Infantil y Juvenil de Atletismo Escolar "	Se efectúa este certamen de ATLETISMO PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DEL TORNEO DE APERTURA.
"Corrida Atlética aniversario Paillaco 2011" Se beneficiarán 50 alumnos aprox.	Se efectuará una Corrida Atlética Escolar infantil y Juvenil para niños y niñas que van desde los 12 a 14 años y 15 a 18 años, por las calles de la comuna de Paillaco conmemorativo al Aniversario de la Comuna de Paillaco.
"Campeonato de Tenis de Mesa Aniversario Comuna de Paillaco 2011" Se beneficiarán a 50 alumnos y alumnas aprox.	Se efectuará este Campeonato Escolar infantil para niños y niñas que van desde los 12 a 14 años, conmemorativo al Aniversario de la Comuna de Paillaco.
" Campeonato de Futbolito Escolar Categoría Mini Infantil Escolar" Se beneficiarán 100 niños aprox.	Se realizará esta competencia para preparar y adquirir la experiencia necesaria de los distintos colegios en su participacion del Campaonato Escolar 2012
"Olimpiadas Escolares Rurales Unidocentes 2011" Se Beneficiarán 150 niños del sector Rural.	Esta actividad deportiva es tradicional en las escuelas municipales que cuentan con un único docente y se realiza en La Escuela Rural Eduvigis.

**Cronograma de Actividades
Deportivas 2011.**

<u>Actividades</u>	<u>Abril</u>	<u>Mayo</u>	<u>Junio</u>	<u>Julio</u>	<u>Agosto</u>	<u>Sept.</u>	<u>Oct.</u>	<u>Nov.</u>	<u>Dic.</u>
"Torneo de Apertura Infantil y Juvenil de Atletismo Escolar"	<u>X</u> <u>Ejecutado</u>								
"Campeonato de Tenis de Mesa escolar 2011"					<u>X</u>				
"Campeonato de Futbol Escolar Infantil y Juvenil 2011"				<u>X</u>	<u>X</u>	<u>X</u>			
"Campeonato Escolar de Ajedrez"			<u>X</u> <u>Ejecutado</u>						
" II Torneo Infantil y Juvenil de Atletismo Escolar "						<u>X</u>			
"Corrida Atlética aniversario Paillaco 2011"							<u>X</u>		
"Campeonato de Tenis de Mesa Aniversario Comuna de Paillaco 2011"							<u>X</u>		
" Campeonato de Futbolito Escolar Categoría Mini Infantil Escolar"								<u>X</u>	
"Olimpiadas Escolares Rurales Unidocentes 2011"								<u>X</u>	

Actividades Deportivas
Efectuadas 2011

Torneo de Atletismo

- Escuelas Participantes:
- Escuela Olegario Morales. **10 alumnos.**
- Escuela Proyecto de Futuro. **10 alumnos.**
- Escuela Particular Alemana. **10 alumnos.**
- Colegio Particular C.R.S.H. 10 alumnos.
- Liceo Radio 24 El Llolly. 10 alumnos.

Día Mundial de La Actividad Física.

- Escuelas Participantes:
- Escuela Olegario Morales.
- Escuela Proyecto de Futuro.
- Escuela Particular Alemana.
- Colegio Particular C.R.S.H.
- Colegio Especial CELIPRAS
- **Participaron alrededor de 150 personas en caminata y cicletada por las calles céntricas de la comuna.**

Torneo Comunal de Ajedrez.(22 de Junio)

Escuelas participantes:

Escuela Olegario Morales Oliva. **25 alumnos.**

Escuela Proyecto de Futuro. **25 alumnos**

Los Campeones representarán a la comuna de Paillaco en Torneo Regional en la Comuna de Máfil los días 12 y 13 de Agosto 2011.

Damas.

- **Camila Margarita Almonacid Sobarzo, Escuela. Olegario Morales.**
- **Yessenia Viviana Matus Ruiz, Escuela Olegario Morales.**

Varones.

- **André Ignacio Saldivia Schurtinsky. Escuela. Proyecto de Futuro.**
- **Joaquín Alejandro Asenjo. Escuela. Olegario Morales Oliva.**

Campeonato de Futbol Escolar 12 a 14 año 2011

- Escuelas Participantes.

Escuela Olegario Morales Oliva.

Escuela Proyecto de Futuro.

Escuela 21 de mayo.

Escuela Nueva Aurora Pichi – Ropulli.

Escuela Roberto Ojeda Torre Reumen.

Liceo R. A. P.

Escuela Particular San Antonio, Aguas Negras.

Escuela Particular San Luis, Reumen.

Colegio Particular C.R.S.H.

Campeonato de Futbol Escolar 15 a 18 año 2011

- Establecimientos Educativos Participantes.

Liceo Rodolfo Amando Philippi.

Liceo Radio 24 El Llolly.

Colegio Particular Cardenal Raúl Silva Henríquez.

- 3.2.- La Sra. Ruth Castillo felicita al Sr. Benavides por la presentación, señala que lo que más le agradó es cuando da a conocer la importancia de realizar las rendiciones de cuentas cuando las organizaciones solicitan recursos nuevos, lo señala ya que ella habría intervenido para que a Paillaco se le entregue el 2% del deporte y lamentablemente por la irresponsabilidad de algunos dirigentes, que no son todos, la comuna quede marcada, por tanto pide en reunión de concejo que no se puede seguir mal acostumbrando a las personas de seguir entregándoles aportes cuando tienen rendiciones de cuentas pendientes donde se han recibido aportes del estado..
- 3.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que con fecha 8 de julio él solicitó la presentación del Departamento de Deportes en una exposición para el concejo ya que cree que es importante que los departamentos rindan cuentas y no se enteren de las cosas por fuera, él quisiera tocar algunos puntos, uno es las horas de gimnasio, ya que algunas empresas tienen calendarizado el uso del gimnasio por meses y no dan la oportunidad de uso a otras instituciones que lo requieren, en el tema de los daños y cuidados a estos recintos cree que es responsabilidad de los que los arrienda y para eso las personas a cargo de los recintos deben estar atentos, apoya finalmente a la Sra. Ruth el tema de la rendición de cuentas, ya que por uno o dos pagan todos, cree que hoy los dirigentes deben comprometerse y ser responsables, por último solicita la posibilidad de acceder a recursos para terminar la construcción de la escuela Proyecto del Futuro.-
- 3.4.- El Concejal Sr. Gabriel Medina se suma a las felicitaciones, ya que por primera vez escuchan la gran gestión que han hecho durante todo este tiempo, consulta si los monitores que aparecen allí son financiados con fondos de los proyectos que se han comunicado, se habla de la ley SEP y la parte extraescolar, lo otro que consulta se refiere a la micro iniciativa del Canal de Fútbol del año anterior, si bien este concejo estuvo de acuerdo hacer un aporte por parte del municipio, de igual forma se apoyó la presentación a la otra iniciativa que fueron cerca de \$400.000.- y hasta el mes de abril no habría sido entregada la rendición de esta última cuenta, consulta si el canal Rural habría hecho la rendición de lo que entregó el municipio, de lo contrario el solicitaría que este año no se le entregue la subvención aprobada hasta que no rinda como corresponde en la Intendencia.
- 3.5.- El Sr. Luis Benavides con respecto a la cancelación de honorarios de los monitores señala si son del programa del IND son financiados por ellos, los monitores que son ganados por proyectos que presenta la municipalidad, es el municipio quien hace los convenios con esos monitores.-
- 3.6.- La Sra. Yasna Segura informa que la subvención al Canal Rural de Fútbol no se les está entregando a la fecha, de esos montos anteriores habría rendido fondos donde no hay rendido fondos es en el Gobierno regional.-
- 3.7.- La Sra. Alcaldesa señala que habría que citar a la directiva del canal Rural de Fútbol para que rindan en Intendencia de lo contrario este municipio no entregará la subvención comprometida para este año.-
- 3.8.- El Concejal Sr. Héctor Avilés, señala que cree que no se puede actuar tan fuertemente contra los dirigentes lo que no será un buen incentivo para que la gente se postule a estos cargos, cree que lo que falta es más asesoría en el tema, cree que con esto se demuestra que Paillaco tienen un gran Plan Comunal de Gestión Deportiva y que aprovechando esto se podría postular a recursos para mejorar la pista atlética que posee la comuna, otra cosa que le gustaría es que se incluya en este plan deportivo a aquellas personas que están entre el grupo atareó entre los 40 a 60 años, cree que sería importante incluirlos en algunas actividades, felicita el trabajo que se ha realizado con los adultos mayores.-

- 3.9.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el conoce muy bien el trabajo del Sr. Benavides, señala que el trabajo de esta persona es muy profesional por toda la trayectoria que ha tenido en el extranjero, desea destacar como entusiasmó a la gente de la Villa La Esperanza, como ayudó a darle importancia al dirigente en la formulación del proyecto, reconoce además la trayectoria deportiva del Sr. Luis Benavides y ahora su trayectoria en la parte dirigencial.
- 3.10.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea les felicita, si señala que se hecha de menos que a fin de año no se haga un reconocimiento al mejor dirigente y al mejor deportista, quien no siempre es el mejor deportista, sino el mas sacrificado y el mas motivador, consulta además como lo hacen para distribuir los dineros en la entrega de zapatos y zapatillas ya que lo importante es que sea equitativo y no sean las mismas personas siempre, recomienda que se debiera tener mas relación con la ANFA ya que los dirigentes al parecer desconocen como inscribirse, cuando existe el traspaso de jugadores.-
- 3.11.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él esta en la dirigencia del ANFA desde el año 2010 y en cada proceso de selección se han preocupado del tema y ahora están en el proceso de buscar a jóvenes que pertenecen a los sectores rurales para poder inscribirse en los clubes, otra situación es que a nivel nacional el ANFA esta bastante desprotegida ya que como región se quiere potenciar un cambio importante, es una lastima que a nivel nacional ocurran esta situaciones como la cancelación de los árbitros la que debe correr por cuenta de los clubes, pero si esta la preocupación que cada jugador este inscrito cuándo participe de un campeonato ANFA.-
- 3.12.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que como dirigente del la asociación de Rayuela de Paillaco, quiere ofrecer la posibilidad de realizar un campeonato comunal de rayuela para los establecimientos educacionales, sería la asociación quien correría con los costos pero si les solicita a los encargados de deportes ayudaran con el tema de la organización del evento.-

4.- Tomar acuerdo Modificación Presupuestaria junio 2011.

- 4.1.- El presidente de la Comisión de Finanzas Concejal Sr. Gabriel Medina señala que se realizó reunión de comisión para analizar este tema y otros temas mas, en cuanto a la modificación presupuestaria como resumen la comisión acordó proponer aceptar la modificación presentada por el monto indicado con una observación bastante particular, la que dice relación con la modificación que estaba sufriendo en un principio un aporte hacia el departamento de salud en el ítem 24-04 , que son transferencias corrientes por \$8.000.000 y que de acuerdo a lo conversado y analizado se estaría rechazando este aporte y si autorizando esos \$8.000.000.- a través del ítem 29-03 que sería vehículos, esto tiene relación con la adquisición que pretendía tener el departamento de salud de un móvil para ir en reemplazo de la vant que utiliza la alcaldía y después de analizado el tema se ha concordado que con esos recursos mas otros se podría tratar de adquirir un vehículo que sea exclusivo para el uso de la alcaldía.
- 4.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él se opuso ya que estaba de acuerdo en comprar un vehículo nuevo para el departamento de salud, el no rechazaba la compra sino que estaba por otra postura.
- 4.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que originalmente la idea era que la vant regresara al Departamento de salud de donde no debió haber salido y si no se hace cree que se tendrá la sombra del Servicio de Salud permanentemente y a la primera que se solicitaran recursos este tema iba a salir a la palestra, por tanto cree que lo mas conveniente es devolver este vehículo al departamento de salud que es el lugar donde debe de estar.-

Se Aprueba por mayoría pero no por unanimidad, con el voto en contra del Concejal Sr. José Aravena:

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MES DE JUNIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$19.512.- ,CON LA OBSERVACIÓN QUE SE ELIMINARA EL ÍTEM 24-04 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SALUD) Y SE CAMBIARA POR EL ÍTEM 29-03 (VEHÍCULOS MUNICIPALES)

4.4.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que otro tema que se trato en reunión de comisión fue:

Por unanimidad:

SE APRUEBA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOLES CON EL GIRO DE A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEL CONTRIBUYENTE QUE SR. RUBÉN LARA PINEDA RUT N° 5.563.230-8, ESTA APROBACIÓN INCLUYE LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL DE SU PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ROL N° 4-16, QUE FUNCIONABA EN CALLE LORD. COCHRANE N° 636, A NOMBRE DE LA SRA. JULIA DEL CARMEN OJEDA MARTÍNEZ, RUT N° 6.200.205-0, LA CUAL SERÁ EXPLOTADA EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE GÓMEZ CARREÑO N° 259 DE ESTA COMUNA.

- Este cambio de patente deberá decir en su decreto de traslado, que se prohíbe la instalación de maquinas de juegos de azar en el local.
- Se acuerda además que en lo sucesivo a cada traslado de patentes se incluirá la clausula anterior, se conversará paralelamente con el abogado para ver la parte legal y se aprovechara la presencia del nuevo inspector municipal para fiscalizar los locales que sin autorización cuentan con estas maquinas.- Art.2 y 3 de la Ley de Alcoholes

Por unanimidad:

SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN ANUAL AÑO 2011, A FUNDACIÓN INTEGRAL POR LA SUMA DE \$800.000.- , DINERO QUE SERÁ DESTINADO PARA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DEL INMUEBLE.-

Por unanimidad y analizado el informe del asesor jurídico:

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO INICIE CONVERSACIONES PARA REALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, CON UN TOPE DE 7 MESES, CON LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN SRA. JANETH RÍOS CÁRDENAS Y SRA. ALICIA GONZÁLEZ ROMERO, ESTO DE ACUERDO AL ART. 65 , LETRA (h).-

5- Propuesta de Adjudicación Servicio de Aseo Y Ornato

5.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da lectura a Informe de adjudicación entregado por la comisión a cargo del tema el que señala textual:

- 1.- "Revisados los antecedentes presentados en la Apertura de fecha veintinueve de junio de dos mil once, a las diez horas con cinco minutos, Apertura de la Licitación Pública (documentos anexos) y posteriormente a las diez horas con veinte minutos apertura de sobres de ofertas económicas respectivamente para la **"Concesión Administrativa para Proveer de Personal a Diversos Servicios Municipales, año 2011"**, podemos informar lo siguiente:
2. Se presentaron a la Propuesta las siguientes Empresas, que entregaron sus antecedentes en sobres "DOCUMENTOS ANEXOS" y "PROPUESTA ECONOMICA", de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas:
 - Sres. Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L.
 - Sr. Mauricio Antonio Muñoz Uribe
 - Sr. Juan Santana Rosas.

3. EVALUACION DE LAS OFERTAS

La Comisión procedió a estudiar y evaluar la propuesta, presentada en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas.

- Sres. Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L. ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$ 15.112.410.- (Quince millones ciento doce mil, cuatrocientos diez pesos, Valor Neto).
 - Sr. Mauricio Antonio Muñoz Uribe, queda fuera de Bases por no cumplir con el punto 5.1., inciso 4, (DOCUMENTOS ANEXOS), no incluye aclaraciones firmadas, las cuales son parte integrante de las Bases.
 - Sr. Juan Santana Rosas, ofrece ejecutar los servicios por un valor mensual de \$ 14.916.862.- (Catorce millones novecientos dieciséis mil, ochocientos sesenta y dos pesos, Valor Neto).
4. De acuerdo al art. 9º de las Bases Administrativas de la Licitación y Criterios de Evaluación de la Propuesta, arroja el siguiente puntaje:

- Sres. Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L.	73,54 puntos
- Sres. Juan Santana Rosas.	100 puntos
 5. Analizados los antecedentes solicitados, podemos decir que:
 - Según el artículo 9º Evaluación de las Propuestas y Adjudicación ocupa el 1º lugar el Oferente, Juan Santana Rosas, con 100 puntos; en segundo lugar con 73,54 puntos el Oferente Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L.

- En relación a la capacidad económica máxima; el Oferente Juan Santana Rosas tiene una capacidad económica máxima de M\$ 198.200 a la fecha y la Empresa Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L. tiene una capacidad económica máxima de M\$ 154.312, a la fecha.
- En relación a la experiencia en años de servicios, el Oferente Juan Santana Rosas, presenta 15 años de experiencia con contratos celebrados con 3 Empresas. La Empresa Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L. presenta 5 años de experiencia con contratos celebrados con 31 Empresas.
- En relación al precio mínimo ofertado, la Empresa Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flándes E.I.R.L. ofrece mejores condiciones laborales a sus trabajadores con un mínimo ofertado de \$ 17.983.768, considera como sueldo mínimo de \$ 185.000.- además, en su oferta incluye seguros de invalidez y sobrevivencia y también una menor tasa de accidentabilidad.
- El Oferente Juan Santana Rosas, presenta una oferta de \$ 17.751.066, con un salario mínimo ofertado de \$ 172.000. En esta oferta no incluyó seguro de invalidez y sobrevivencia que es de 1,49% del total imponible, pero en sus aclaraciones a través del Portal señala que las asumirá de sus utilidades.
Además, el Sr. Juan Santana Rosas en la suma de los totales del Anexo I suma un total de \$ 14.919.862, más I.V.A., y no lo que él señala de \$ 14.916.862 más I.V.A., lo que indica una diferencia de \$ 3.000.- preguntado esto a través del Portal, en sus aclaraciones responde que lo asumirá de sus utilidades.

Analizando los antecedentes ingresados en relación al Anexo I y la reajustabilidad del ingreso mínimo todos los años en el mes de julio, este contrato deberá ser reajustado inmediatamente en el presente mes, quedando con un valor aproximado de \$ 18.487.810.- (suponiendo el valor del ingreso mínimo de \$ 185.000.-).

Por lo tanto la oferta del Sr. Juan Santana Rosas, sobrepasaría el presupuesto disponible por el Municipio, (\$ 18.000.000.-)

En el evento que el salario mínimo sobrepase los \$ 185.000.- deberán ser reevaluadas ambas ofertas presentadas”.

La Alcaldesa señala que la empresa Salvadore presenta un sueldo base de \$185.000 para los trabajadores, pero don Juan Santana no escapa a eso ya que él asumiría el aumento del sueldo base que corresponde a lo asumido por ley y al final se llegará a lo mismo. Señala que ella propone que esta adjudicación sea adjudicada al Sr. Juan Santana Rosas.

Por unanimidad:

SE APRUEBA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES, AÑO 2011, A LA EMPRESA JUAN SANTANA ROSAS.-

6.- Propuesta Nombre Población Construyendo Juntos 2 y 3

- 6.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da lectura a carta del Comité de Vivienda Construyendo Juntos N°3 el cual solicitan la aprobación del nombre de la villa, para lo cual los comités N° 2 y N° 3 hicieron una reunión el día 24 de junio del 2011, con la asistencia de 65 socios y se llegó al acuerdo de llamarle "Villa Ruth Castillo" en reconocimiento a su labor y participación en los comités de vivienda de nuestra comuna.-
- 6.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que por estar su nombre involucrado, ella se abstendrá de votar en esta oportunidad.-
- 6.3.- El Concejal Sr. José Aravena señala que hizo la consultas pertinentes y específicamente por el numero de personas que aparecen en el listado no estarían de acuerdo, además que en el momento de la votación no se presento o no se acepto ninguna otra posibilidad de nombre para la villa, cree que no hubo una votación que haya resuelto esto, mas bien fue una votación a mano alzada y algunas personas no estaban de acuerdo ya que no les pareció la forma de cómo se dirigió la reunión, cree que hubo manejo en la elección del nombre por lo que no aprueba la solicitud.-
- 6.4.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G. señala que en consideración a numero de personas que asistieron a la reunión el aprueba la solicitud.-
- 6.5.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que cree que no sería bueno para el cuerpo de concejales o para un concejal que estando en ejercicio se involucre en este tipo de nominación que se les quiere dar, lo que no hablaría bien de nosotros mismos, por lo tanto su voto es negativo.-
- 6.6.- El Concejal Sr. Gabriel Medina aprueba la moción presentada.-
- 6.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro cree que se debe ser capaz y entender y aprender que no debe estar el ciudadano muerto para hacerle algún tipo de reconocimiento por su trayectoria, cree que de acuerdo a lo que dice la carta existe una trayectoria previo a su desempeño como concejala y eso es importante que se reconozca, por tanto el aprueba el nombre propuesto por el comité.-

Por mayoría, con el voto en contra del Concejal Sr. José Aravena P., y Sr. Héctor Avilés:

SE APRUEBA EL NOMBRE "POBLACIÓN RUTH CASTILLO" A LAS VIVIENDAS COMPUESTAS POR LOS COMITÉS CONSTRUYENDO JUNTOS N°1 Y N°2

7.- Varios.-

- 7.1.- La Alcaldesa desea presentar las imágenes que se entregaron que muestran cómo quedaría la casona del Llolly para lo cual se deben hacer varios pasos mas, entre ellos esta una participación ciudadana en la comunidad, para indicarles a la gente como viene la propuesta.-
- 7.2.- La Srta. Lorena Kiessling señala que esta es la presentación de la empresa que se adjudico el diseño que es la constructora del Sr. Macman, consiste en 740 días de estudio donde se harán todas las propuestas necesarias para que esto pueda quedar afinado, es un ante proyecto de lo que hay y pueden surgir modificaciones de acuerdo a las participaciones ciudadanas que se harán con los vecinos, una vez que termine pasara a Patrimonio para que lo revisen de acuerdo a la declaratoria que debiera estar resuelta y eso es 45 días que se demora como tiempo máximo y después viene una segunda revisión que son 45 días mas, es decir, el proyecto pasara un año para que este listo el diseño para que después se pueda generar la ficha para le ejecución del proyecto, el que debería estar listo antes de diciembre del 2012, se espera que en el mes de marzo este el diseño listo con todas las actividades que se realizarán allá, finalmente informa que para asignársele recursos a este proyecto el plan operativo debe ir muy bien fundamentado de lo contrario no se asignaran los recursos necesarios, señala que mayores detalles dará la empresa cuando presente su propuesta y sus estados de avances.-

Se dan a conocer las siguientes imágenes:









7.3.- El Concejal Sr. Héctor Avilés cree que este proyecto ayudara mucho en el turismo rural además que el dinero que se invierta no se perderá quedará invertido en la comuna, en un edificio que es nuestro.-

7.4.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella todo lo que tenga que ver con un crecimiento de la comuna ella esta a favor, por tanto ella esta de acuerdo que esta hermosa obra se lleve a acabo ya que será un gran logro para las personas de un sector, será un lugar donde se podrán llevar delegaciones lo que hará que este lugar sea mas conocido.-

7.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro felicita por el trabajo y espera que la entrada a esta casona cuente con entradas para discapacitados.-

7.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- En el sector norte en la parte de las áreas verdes, específicamente la población Lagos del Sur se ha colocado letreros para que no boten basura, pero igual lo hacen solicita poder colocar algo para que no se instalen camiones y se termine con el botadero de desechos.
- Señala que el día de mañana hay una invitación de los comités de agua, consulta si el comité de las antenas estaría incluido. Desea saber como va el tema de los derechos de agua en el Ñady. Señala que en este mismo sector se corta repetidamente el suministro de la luz eléctrica.
- Finalmente agradece a todos los colegas que están acá, por haber aceptado el nombre de Ruth Castillo, para la población de los Comités Construyendo Juntos N° 2 y N°3 señala que le honra que se le reconozca su trabajo, pero quiere dejar en claro que lo mas importante es que esas personas cuenten con su vivienda.

7.7.- La Alcaldesa solicita verificar el botadero de basura en el sector norte de la ciudad al Sr. Fernando Sepúlveda.

En cuanto a la Reunión de los comités de agua la Sra. Sandra Ranz, encargada de organizaciones Comunitarias indica que estarían todos los comités invitados.

7.8.- En Cuanto a los derechos de agua del Ñady el Sr. Ricardo Yáñez informa que en la última reunión que se sostuvo con la comunidad, quienes estarían haciendo los trámites de los derechos de agua del sector es la forestal Valdivia, esto como compensación a un daño que se hizo allá que perjudico a los vecinos.

7.9.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios.

- Consulta cual es la situación al día de hoy del traspaso del terreno a la feria.
- Informa que cuando se traslado el liceo a su nuevo edificio nuevo había una maquina plegadora que se habría extraviado solicita ver que pasó con ella.
- En el sector La Plata solicitan uno o dos estanques ojala de dos mil litros, ya que varias familias tienen problemas de agua.
- Con respecto a las fichas y sus puntajes, reconoce que no es problema de las asistentes sociales pero los puntajes no bajan, él en lo particular tiene un caso extremo cuyo puntaje es cercano a los 11.000 puntos lo que le impide postular a cualquier beneficio.
- Señala que le llama la atención lo que se exige para el llamado a concurso publico de auxiliar, ya que se esta pidiendo un curso básico de manejo de computación, pero la persona que le hizo la consulta sabe computación al igual que todos hoy en día, pero la certificación propiamente no la tiene, además consulta si para auxiliar es necesario contar con este tipo de preparación.-

- Ante el detrimento de las arcas municipales por el pago de los 7 meses que se deberá pagar a las asistentes de la educación por haber realizado un mal despido, consulta si se tomará alguna medida al respecto.
- Consulta por el Proyecto de Electrificación de los sectores, la Paloma y El Manzano .
- Respeta mucho lo que se voto en cuanto al nombre de la población de la Sra. Ruth Castillo, pero recuerda que una vez él trajo el nombre del Sr. Héctor Vega, insigne dirigente social para que su nombres sea puesto en la sede de la unión Comuna de Juntas de Vecinos, considerando su abnegada labor y esta moción no habría sido acogida, lo vuelve a destacar ya que el Sr. Vega en estos momentos esta atravesando serios problemas de salud.-

7.10.- El Sr. Wladimir Riesco, señala que el único elemento para poder devolver la feria sería mediante un comodato por muchos años, pero al parecer los socios no estarían de acuerdo y querrían el dominio solamente, lo que es imposible ya que para poder desprenderse de un inmueble municipal se requiere la venta en publica subasta del inmueble lo que se debe vender al precio de evaluó y lo que se les planteó finalmente es que para darle mayor seguridad es que el comodato se pueda inscribir como gravamen en Registro de Hipoteca y Gravámenes del conservador.-

7.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita al Sr. Mario Gómez averigüe respecto de la maquina plegadora.-

En cuanto Al sector La Plata se verá con los vecinos la necesidad.

En cuanto a los puntajes altos de la Ficha de Protección Social señala que eso es un caso recurrente, solicita a la Sra. Verónica Fierro analizar el caso que posee el concejal Aravena y presentarlo al MIDEPLAN como un caso concreto, para que den una respuesta.

Con respecto a los requisitos del concurso de auxiliar se solicita un cursos de computación ya que en Paillaco se ha capacitado a mucha gente en el tema, y si no se colocan estos requisitos podría postular toda la gente que quisiera, además se habilitará en el patio para este cargo un computador ya que ocupara el cargo de bodeguero.

Con respecto a las medidas que se tomaran respecto a los despidos de las asistentes de la educación que provocaron un detrimento de las arcas municipales informa que ella tomara las medidas pertinentes y las comunicara en su momento.

En cuanto al proyecto de electrificación rural hay buenas noticias ya que hoy día se esta presentando el proyecto al Gobierno Regional.

Con respecto al nombre de la Sede de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana, el próximo año se hará un proyecto para recuperar ese espacio y se podría colocar el nombre de este dirigente, quizás por ahora se podría hacer un acto simbólico considerando su delicado estado de salud.-

7.12.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que a ellos después del Congreso de Concejales les mandaron con tarea y es que hay pocos meses para ver el tema de la educación y el tema de los empleados municipales, por tanto, solicitan que se comiencen ha realizar reuniones desde las bases para comenzar a ver el tema de las plantas, y en educación todos saben que se ha inyectado mucha plata pero muchas veces esos dineros no llegan para los fines que se destinan por lo que hay que hacer un estudio del costo por estudiante pero sin considerar la Ley SEP, y todos esos ingresos que llegan por otras vías, cree que hay que invitar a la directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales y a la Dirección del DAEM para ver como están sus realidades.-

7.13.- La Alcaldesa señala que en el tema de la Educación se realizará una capacitación a nivel de la Asociación Chilena de municipalidades para llevar un planteamiento común para la negociación que se verá con los legisladores, ya que si bien es cierto los municipios administran la educación, los que deciden son en el ministerio o los legisladores, los municipios nunca han tenido la fuerza política para negociar respecto a los temas de educación.

Con respecto a las plantas municipales, señala que en el caso de Paillaco tiene su planta completa la única planta que estaría asegurada para Paillaco es que la unidad de SECPLAC tendría planta, ahora señala que ella no ha tenido tiempo para ver el proyecto que se envió al Legislativo.-

7.14.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se oficie al Ministerio de Obras Publica para mejorar demarcación del camino Paillaco a Itropulli.
- En ese mismo camino solicita ver la manera de como mejorar la garita del Cruce Los Silos
- Al lado de KODAMA hacia Bellavista solicita reparar el camino ya que estaría lleno de agua
- Recuerda que con mucho cariño una ex secretaria del los concejales habría entregado un regalo a este cuerpo colegiado cuando se acogió a retiro, señala que no ve ese reloj en la Sala de Concejo, solicita que se vuelva a instalar en el lugar que se había destinado.

7.15.- La Alcaldesa Solicita a don Raúl Morales oficiar a MOP.

La caseta de Itropulli señala que el viernes se abrirá la propuesta de Construcción de Refugios Peatonales II Etapa.

Con respecto a la reparación del camino a Bellavista se explica la situación del chofer que maneja la maquina y se solicita tiempo para que se pueda reintegrar a su trabajo y realizar dicho cometido.-

7.16.- El Concejal Sr. Gabriel Medina presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el año pasado se trabajo bastante respecto de una ordenanza municipal de derechos varios la que se publico el 30 de octubre, dentro del cual se hicieron modificaciones posteriores que decían relación con la extracción de áridos y se cambio el porcentaje de 5.07 UF a 0,05 la que se trató en reunión de comisión de Finanzas y al parecer no estaría cumpliéndose esto, también en la ordenanza que se trabajo aparecían todos los derechos que se podían cobrar y de donde el municipio debiera obtener algunos recursos y aparece allí un cobro de uso por el gimnasio.
- Consulta además que la pagina web del municipio también estaría un tanto atrasada en cuanto a la información de transparencia, por ejemplo las remuneraciones de los funcionarios de los meses de mayo y junio.-

7.17.- La Secretaria Municipal desea aclarar que cuando se realizó ese trabajo de modificación a la ordenanza de derechos varios, solamente se subieron a la pagina las modificaciones, posterior a ese trabajo debería haberse realizado un compendio de toda la ordenanza incluido lo que no se modifico y ese era un trabajo del cual quedó encargado la administración del municipio.

7.18.- El Asesor Jurídico señala que efectivamente ese trabajo se llama el texto refundido sin embargo lo que se aprobó esta en completo ejercicio.

7.19.- La Sra. Silvana Vásquez señala que falta una modificación que se hizo posteriormente al primer trabajo de modificación que cambiaba efectivamente el tema de los áridos, pero eso no se ha publicado.-

7.20.- La alcaldesa encarga al Sr. Hernán Low y Jefe de Control ver este tema ya que es de suma importancia para el correcto funcionamiento del municipio.-

El tema de los sueldos que no se han subido a la pagina de la Ley de Transferencia solicita a la Sra. Yasna Segura que en cuanto se paguen los sueldos se suba la información a la pagina.-

7.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que ha raíz de estos errores que se producen de no publicar las modificaciones de las ordenanzas el municipio a dejado de percibir ingresos que debieran corresponderle, lo que a él en lo particular le parece grave, espera que se regularice el tema

En relación a la participación del Congreso de Concejales y Alcaldes desea hacer el siguiente comentario, que le pareció una actividad muy provechosa pero si extraño la presencia de la ASEMUCH, cree que es de suma importancia que la Asociación de Funcionarios este allí ya que cree que es la única manera en que se lograrán objetivos en forma conjunta y no trabajar en forma paralela donde al final solo se malgastan esfuerzos.

7.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que con respecto a la situación del cementerio de Reumen que fue presentado hace unas reuniones anteriores, se les ha informado que se debe hacer un trabajo de inscripción de los dos lotes que forman parte del cementerio, para que se pueda efectuar una permuta por \$500.000.- lo que se traduce en un bien y se ha pensado hacerlo por un notebook para entregarlo a la municipalidad de Los Lagos.-

Informa además que el día de hoy se recibió la visita de parte de la Tesorería General de la República y notifico de un cobro de 50 UTM, por el tema del vertedero, del 2008, ya que Futrono tenía un proceso sancionatorio en la CONAMA y del cual se enteró este municipio el año 2009 cuando recibió nuevamente la administración, se apeló y esta apelación duró hasta el año pasado, y se notificó al Sr. Carlos Barriga y no se cancelo y hasta el momento se deben 50 UTM al Fisco y el día de hoy existe la amenaza de embargo, luego hay que ver como se sacan los recursos, ella había conversado con el alcalde de Futrono, quien habría solicitado todos los antecedentes ya que en estricto rigor fue durante la administración de Futrono para que mínimo se cancele en conjunto.

7.23.- El Sr. Hernán Low señala que se dio plazo 15 días para la cancelación luego se preparara una modificación presupuestaria, independiente que después desde Futrono nos devuelvan parte de los que se cancele.

Se acuerda finalmente realizar visita al terreno ocupado por la compañía de Bomberos ubicada en Carlos Acharant N° 872, para ver posibilidad de reafirmar acuerdo N° 113 de fecha 08.11.90 , del Consejo de Desarrollo Comunal, mediante el cual se sede en comodato los terrenos ocupados por dicho cuartel.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo a las 18:25 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 125, realizada con fecha 06 07.2011

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MES DE JUNIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$19.512.- ,CON LA OBSERVACIÓN QUE SE ELIMINARA EL ÍTEM 24-04 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SALUD) Y SE CAMBIARA POR EL ÍTEM 29-03 (VEHÍCULOS MUNICIPALES)

SE APRUEBA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL DE PATENTE DE ALCOHOLES CON EL GIRO DE A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEL CONTRIBUYENTE QUE SR. RUBÉN LARA PINEDA RUT N° 5.563.230-8, ESTA APROBACIÓN INCLUYE LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL DE SU PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ROL N° 4-16, QUE FUNCIONABA EN CALLE LORD. COCHRANE N° 636, A NOMBRE DE LA SRA. JULIA DEL CARMEN OJEDA MARTÍNEZ, RUT N° 6.200.205-0, LA CUAL SERÁ EXPLOTADA EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE GÓMEZ CARREÑO N° 259 DE ESTA COMUNA.

- Este cambio de patente deberá decir en su decreto de traslado, que se prohíbe la instalación de maquinas de juegos de azar en el local.
- Se acuerda además que en lo sucesivo a cada traslado de patentes se incluirá la clausula anterior, se conversará paralelamente con el abogado para ver la parte legal y se aprovechara la presencia del nuevo inspector municipal para fiscalizar los locales que sin autorización cuentan con estas maquinas.- Art.2 y 3 de la Ley de Alcoholes

SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCIÓN ANUAL AÑO 2011, A FUNDACIÓN INTEGRAL POR LA SUMA DE \$800.000.- , DINERO QUE SERÁ DESTINADO PARA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DEL INMUEBLE.-

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO INICIE CONVERSACIONES PARA REALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL, CON UN TOPE DE 7 MESES, CON LAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN SRA. JANETH RÍOS CÁRDENAS Y SRA. ALICIA GONZÁLEZ ROMERO, ESTO DE ACUERDO AL ART. 65 , LETRA (h).-

SE APRUEBA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL A DIVERSOS SERVICIOS MUNICIPALES, AÑO 2011 Y HASTA EL MES DE JULIO DEL 2012, A LA EMPRESA JUAN SANTANA ROSAS.-

SE APRUEBA EL NOMBRE "POBLACIÓN RUTH CASTILLO" A LAS VIVIENDAS COMPUESTAS POR LOS COMITÉS CONSTRUYENDO JUNTOS N°1 Y N°2